



Municipalidad de Gral. Ramírez  
SARMIENTO 51- GRAL. RAMÍREZ- E. RÍOS.

## DECRETO N° 148 /2.021

### VISTO:

El Memo Interno elevado desde la Subsecretaría de Políticas Culturales y Comunicación de la Municipalidad de General Ramírez al Departamento de Compras y Suministros en fecha 27 de abril del corriente; y

### CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita la compra de materiales de construcción destinados a la refacción del techo del vestuario de la Casa de la Cultura;

Que a tal fin se necesita adquirir 45 m. l. perfil "C" galvanizado 100\*50\*2; 34 m<sup>2</sup> chapa de zinc N° 25 sinusoidal; 100 u. autoperforantes 2"; 380 un. ladrillos huecos 12\*18\*33; 42 m<sup>2</sup> aislante térmico 10 mm espesor aluminizado; 40 m<sup>2</sup> red de maya sostén para aislante; 150 un. ladrillos comunes; 8 un. hierro 8 mm.; 1 m<sup>3</sup> arena; 7 un. cemento x 50 kg.; 4 un. cemento albañil x 40 kg. (plasticor); 2 kg. Hidrófugo; 5 m. l. cenefa chapa lisa 0,20\* 0,30;

Que debe llevarse a cabo un Llamado a Concurso de Precios ya que el Presupuesto Oficial es de Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000,00);

Que desde Contaduría Municipal se informa de la disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto, debiendo imputarse el mismo a la Partida 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439, Trabajo Público;

Que a los efectos solicitados se dicta el presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º)** Llamar a **Concurso de Precios N° 28/21** para el día 14 de mayo de 2.021 a la hora 09:00, con el fin de adquirir los siguientes materiales de construcción destinados a tareas de refacción del techo del vestuario de la Casa de la Cultura:

45 m. l. perfil "C" galvanizado 100\*50\*2;  
34 m<sup>2</sup> chapa de zinc N° 25 sinusoidal;  
100 u. autoperforantes 2";  
380 un. ladrillos huecos 12\*18\*33;  
42 m<sup>2</sup> aislante térmico 10 mm espesor aluminizado;  
40 m<sup>2</sup> red de maya sostén para aislante;  
150 un. ladrillos comunes;

8 un. hierro 8 mm.;  
1 m<sup>3</sup> arena;  
7 un. cemento x 50 kg.;  
4 un. cemento albañil x 40 kg. (plasticor);  
2 kg. Hidrófugo;  
5 m. l. cenefa chapa lisa 0,20\* 0,30

**Artículo 2º)** Cursar invitación a los proveedores del rubro que a continuación se detallan: Leffler y Wollert S.R.L., Weimer S.R.L., Brauer Eduardo, Cooperativa La Ganadera Gral. Ramirez Ltda.

**Artículo 3º)** Reservar a la Municipalidad el derecho de efectuar una adjudicación parcializada o de rechazar todas las ofertas presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

**Artículo 4º)** Fijar el presupuesto oficial en la suma de Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000,00).

**Artículo 5º)** Imputar el gasto a la Partida 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439, Trabajo Público.

**Artículo 6º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 7º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 4 de mayo de 2.021.-

Dr. Pablo S. Omarini  
Secretario de Gobierno,  
Economía y  
Coordinación  
Municipal

Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramirez